

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: taller reparación vehículos (electricidad, mecánica y neumáticos).

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 50.

Titular: “Kespal Motor, Comunidad de Bienes”.

Expediente: 000150/2010-STC.

Actividad: ampliación licencia actividad oficinas comercio mayor instrumentos precisión y medida.

Ubicación: calle Marie Curie, 5 00 B04 B05 y B06.

Titular: “Bruker Española, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000155/2010-STC.

Actividad: venta de chocolate.

Ubicación: plaza Constitución, 2 00 06.

Titular: “Grupo Rumbo Creativo, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000157/2010-STC.

Actividad: ingeniería e instalación telecomunicación y electricidad.

Ubicación: calle Electrodo, 74 00 A.

Titular: “Fermalux, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000158/2010-STC.

Actividad: oficinas.

Ubicación: calle Marie Curie, 19 01 y 01 02.

Titular: “Terex Equipment and Machinery España, SLV”.

Expediente: 000160/2010-STC.

Actividad: taller reparación automóviles.

Ubicación: calle Tornillo, número 16.

Titular: “Carrocerías Davincci, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000027/2010-CT-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número) en horario de nueve a trece y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 24 de enero de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial, PD (431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo de 2009), José Ramón Martínez Perea.

(02/854/11)